CLASIFICADOS

>Vehículos >Clases
>Bienes >Servicios
Raíces >Avisos
>Misceláneas >Esquelas
>Empleos

*El Vocero de Puerto Rico no se responsabiliza por el contenido de anuncios pautados en esta sección

Metro: 787-724-1485 / EMAIL: clasificados@elvocero.com

>VEHÍCULOS

Mitsubishi

Outlander Sport año 2013 4 cil. color gris interior negro $16,500 OMO 787-240-4611

>BIENES RAÍCES

Compro propiedad 180,000 a 190,000 dólares (No bancos) en SJ Pide 15 a 20 7872133228

>VENTA MISCELÁNEAS

Ventas

MAQUINAS DE HOLITI VIVANO 787-420-6182 Entrega a todo Puerto Rico

>EMPLEOS

Laundry

Se solicita empleado/a para laundry en Hato Rey
Asistente de servicio al cliente
Favor comunicarse al (787)588-4583

>SERVICIOS

Crédito Hipotecario
Préstamos personales
Tasas servicio a tenor
Mínimo $4,000
Proyecto 80.10%
Mínimo 120.00%

Clasificados 787-724-1485

SE BUSCA COMPAÑÍA PEQUEÑA DE SEGURIDAD
Empresa del área del Internet establecer contacto con compañías pequeñas de guardias de seguridad del área metropolitana para servicios específicos.
Requisitos: Licencia vigente para operar una compañía de guardias de seguridad, cumplimiento con obligaciones patronales, Fondo del Seguro del Estado y Seguro de Responsabilidad Pública.
Interesados llamar al: 787-649-2226

MADAME KINDY DE HAGEN CONSULTAS ESPIRITUALES. TEL 787-605-0423

Asesorías Legales

Reclamaciones a SEGUROS, ACCIDENTES, DIVORCIOS, Pensión alimentaria, Custodia, Casos civiles y criminales, Agencias Gubernamentales, Casos Federales, Pleitos de vagos. Lcdo. Pérez Cardillo 787-764-1113, 261-8424

Servicios a Domicilio

Soldados hecho, electricidad, albañilería, cerrajas, pintura, pintores. A/C 787 908-2310

Cortinas

CORTINAS DE LONA, Toldos retractables, Cortinas Roman, Roja. Inf 787-610-6518

>AVISOS

Edictos

[illegible] AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE [illegible]

ROSELY BETANCOURT PEÑA

DEMANDANTE
VS.
MARILYN BETANCOURT APONTE Y MAGDIEL BETANCOURT APONTE
DEMANDADOS
CIVIL NUM. TJ2026MV00922 SOBRE: ART. 605 CÓDIGO CIVIL, DIVISIÓN DE COMUNIDAD DE BIENES EN PLAZA MIENTO POR DECRETO DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS VS. ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO & Magdiel Betancourt y a todo el que tenga algún derecho real sobre el inmueble objeto de este Aviso. Aviso de Convocatoria de Bienes. Las personas ausentes o ignoradas o quienes puedan perjudicar la división y el comisario judicial (en lo sucesivo, "el comisario"). Por la presente se les notifica que comparezcan a los comisarios ante este Honorable Tribunal dentro de veinte (20) días a partir de la última notificación de este edicto y expresen lo que a sus derechos convenga en el Aviso promovido por la Parte Peticionaria, para considerar su derecho sobre el siguiente inmueble: URBANA: Parcela de terreno radicada en el Barrio [illegible] de Vega Alta, Puerto Rico, compuesta de mil setecientos [illegible] metros cuadrados (1,700.2937 m.c.). colindante al norte [illegible] cuarenta y cinco metros y cuatro cuartos (0.4500) marcada como Participación en el plano de inscripción. En lindes por el NORTE, con la carretera que la separa de la parcela número tres (3), por el ESTE, con [illegible] que la separa de la parcela número dos (2), por el SUR, con el camino de acceso hoy Pico y por el OESTE, con la parcela número uno (1) del plano de Don Víctor Betancourt. Bajo el No. 4 del Asiento de esta finca luego de describirse las siguientes segregaciones: 1. 501.0527 m.c. 1,500.1600 m.c. que forman las Fincas número 31,170 y número 31,171 de Trujillo Alto. Según consta de la Escritura número 31, otorgada en Trujillo Alto, el día 7 de octubre de 2008, ante la Notaria Ana [illegible] Inscrita [illegible] Finca número 31,170 y [illegible] Finca número 31,171 de Trujillo Alto. Finca número 26,024, inscripción segunda al folio de junio de 2005. Catastro número [illegible] Debe acompañar con copia de su alegación, a la representación legal de la parte Demandante por conducto del Lcdo. Carlos J. [illegible] Pico, 7000 Ave. Tenedor, Ingles, Ponce, PR 00717-0615, Tel. 787 841 7725, Fax 787 [illegible], o correo electrónico: [illegible]@gmail.com, dentro de los [illegible] días a partir de la publicación de este emplazamiento por edicto (por ser esta publicada tres (3) veces, dentro del término de 20 días), en un periódico de circulación diaria general en la Isla de Puerto Rico, de lo contrario se le anotará la rebeldía y se dictará sentencia, concediendo lo solicitado en la Demanda sin más citarle ni oírle. Expedido bajo mi firma y sello del Tribunal, hoy 11 de septiembre de 2026. Lcda. Kendry Zayas Rodríguez Secretaria Regional Por DECRETARIO: Rosa M. Vélez Velázquez Secretaria Auxiliar Tribunal

PODER JUDICIAL DE PUERTO RICO
Madeline Vázquez Labrador
JUEZ SUPERIOR
EDICTO
Con Número: [illegible]
SOBRE: EXPEDIENTE DE DOMINIO Y ACTA DE NOTORIEDAD DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS VS. ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO Y A. Todas las personas interesadas que tengan algún derecho real sobre el inmueble objeto de este expediente de dominio y a las personas ignoradas o quienes puedan perjudicar la inscripción de dicho inmueble y a la Sra. Diosmarilis Vera Colón. Por la presente se les notifica que, si no comparecen oportunamente, compareciendo ante este Tribunal dentro de los veinte días siguientes a partir de la última publicación de este edicto y exponga lo que a su derecho convenga en el aspecto, sea de manera personal por la parte peticionaria para inscribir su derecho de dominio sobre la siguiente finca: Descripción según Certificación de Mensura del 21 de abril de 2026 realizada por el Ingeniero Ruben Torres Colón: URBANA: Solar radicado en el Barrio Toita Bendor Juan Burgos en Cayey, Puerto Rico, con un área superficial de cuatrocientos treinta y nueve punto sesenta y dos metros cuadrados (439.62 m.c.), que colindan a este punto mil cuatro con una verdad (0.1161 vda.) y con terreno por el NORTE con camino municipal, por el SUR con Sr. Frank Díaz Rivera, por el ESTE con Diosmarilis Vega Colón y por el OESTE con camino municipal. Ocurrencia según escritura número 31, sobre Dominio y Acta de Notoriedad de Estados Unidos de América el Presidente de los Estados Unidos vs. Estado Libre Asociado de Puerto Rico